



FIRMADO POR

Maria Pilar Medina Martínez  
Presidenta  
20/12/2024



FIRMADO POR

Maria Isabel Martínez Gómez  
Tesorera/Secretaria  
20/12/2024



**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA (declarada de Utilidad Pública)**

Registro Central Mº Interior: 4/5/92 nº 108.723 Registro Único J. CC. Castilla Mancha 13/11/2000 nº 7014. Registro de Servicios Sociales y ONGs de Castilla-La Mancha 30/05/07 nº 4624. Declarada de "CARÁCTER SOCIAL" - AEAT/07/04/2009 Exp. G0260010000879 Declarada de UTILIDAD PÚBLICA. 3 de Julio de 2017 (Orden INT/666/2017. BOE 14/07/2017)

**ACTA JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 (Nº 105)**

En el salón de plenos en el CEDER MANCHUELA (C/ Matadero, 7, de Fuentealbilla), a 14 de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las 19:00 horas, se reúnen en segunda convocatoria las personas indicadas en el listado de asistentes, convocadas a tal efecto en tiempo y forma, constituyendo el quórum suficiente que establecen los estatutos sociales de esta Asociación (art. 16.3), para la válida constitución de la Junta Directiva de la Asociación, al objeto de celebrar sesión ordinaria:

REPRESENTANTES SECTOR PUBLICO	REPRESENTANTES SECTOR PRIVADO
Presidenta de la Mancomunidad – María Pilar Medina Martínez	D.O. Manchuela- Manoli Santiago
Ayto. de Mahora - José Ángel Montero Martínez	ASAJA- Juan Miguel Cebrián Jiménez
Ayto. de El Herrumblar – Leandro Blasco Rubio	ARTESANOS – Andrés Ponce Jiménez
Ayto. Casas de Juan Nuñez- Juan Carlos Gómez González	ASOCIACIONES – Daniel Azaña Rodríguez
Ayto. de Alcalá del Júcar – Juan Pascual Muñoz Legidos	Asoc. R. del Vino – Pablo Sánchez Zafra
Ayto. de Villa de Ves - Lourdes López García	Emp. Economía Social- Coop. – Rosa Gómez Medina
Ayto. de Navas de Jorquera- Almudena Juncos Picazo	Asoc. Discapacidad – Laura Maranchón Gandía
Ayto. Casas de Ves – Marisa Martínez Gómez	Mujeres Emprendedoras – Eva María Murcia Gómez
Diputación Provincial - María Llanos Sánchez Collado	Ayto. de Madrigueras – Juan Carlos Talavera Utiel

Asisten 18 miembros con capacidad de voto (8 del sector privado y 8 del sector público), 9 mujeres.

Se abstiene de formar parte de las deliberaciones a José Ángel Montero.

También asisten sin voto Conchi Ramos, Manuela Torres, Juan Céspedes y Benicio Caballero

C/ MATADERO 5, 02260 FUENTEALBILLA (ALBACETE). NIF: G-02161263  
TFNO: +34-967-472500, FAX: +34-967-477505  
E-MAIL: [ceder@lamanchuela.es](mailto:ceder@lamanchuela.es) Web: <http://www.lamanchuela.es>



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA

Código Seguro de Verificación: NHAA AAD2 DD9N FA2L ZYV9

**ACTA JUNTA DIRECTIVA-ADM (14-11-2024) - SEFYCU 5202552**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://admanchuela.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez  
 Presidenta  
 20/12/2024

No se acreditan las siguientes personas /entidades:

**4.- Javier Selva Sánchez.** Representante elegido por el sector de Cooperativas No Agrícolas y Empresas de Economía social. Por ausencia

Abre la sesión dando la Bienvenida María Pilar Medina Martínez (Presidenta ADM) y agradece su asistencia.

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Junto a la convocatoria, se remitió el borrador del acta de la sesión anterior.

Pilar Medina, Presidenta, somete a consideración el borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de junio de 2024 (número 104), es hallado conforme y **se aprueba el acta por unanimidad.**



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez  
 Tesorera/Secretaria  
 20/12/2024

### 2. Tramitación PDR 14/22 y PEPAC 23/27 Leader en La Manchuela.

La presidencia cede la palabra al Gerente, que pasa a informar sobre el resultado de las convocatorias.

Previamente a la exposición de los expedientes se informa que, ante los posibles conflictos de intereses de los miembros presentes de la Junta Directiva con alguno de los expedientes, deben manifestarse y no participar ni en las deliberaciones ni en las votaciones.

#### **PEPAC 23/27 Leader Manchuela**

**Convocatoria 1-24 Entidades locales (NA 702)**, ya ha sido evaluada, emitida la Resolución Provisional y realizado por el R.AF. el Anexo 17 Fiscalización de la propuesta de gasto. Se presenta a continuación para su aprobación por parte de la Junta Directiva y la Resolución Definitiva:

La dotación de la convocatoria es de 550.000,00€, son 9 los expedientes con un total de resolución de 331.699,64€. Se relacionan a continuación los mismos antes de someterse a la votación.

#### **Convocatoria: 1-2024 Entidades Locales (NA 702)**

BENEFICIARIO	Nº EXPED	MUNICIPIO	PROYECTO	INVERSION ELEGIBLE	CCSS	BAREMACIÓN	AYUDA
AYTO. Balsa de Ves	028	Balsa de Ves	OBRADOR TIERRA JUSTA	44.998,93	34	90%	40.499,04
AYTO. MADRIGUERAS	029	Madriguera	CONSTRUCCIÓN PISTA DE PADEL EXTERIOR	43.491,77	44	83%	36.098,17
AYTO. VILLAMALEA	030	Villamalea	ADECUACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA ERMITA	48.895,66	34	83%	40.583,40
AYTO MOTILLEJA	034	Motilleja	ADECUACION DE LOCAL PARA GIMNASIO	34.742,44	34	87%	30.225,92
AYTO DE ALBOREA	035	Alborea	ADECUACION DEL PARAJE DE LA CAÑADA	46.990,00	44	87%	40.890,00
AYTO DE JORQUERA	036	Jorquera	CONSTRUCCIÓN EDIF. PUNTO DE INF. TURISTICA	46.998,80	44	87%	40.888,96
AYTO ABENGIBRE	042	Abengibre	ADECUACIÓN AULA PARA ESCUELA INFANTIL	46.999,00	46	87%	40.889,13
AYTO NAVAS DE JORQUERA	043	Navas de Jorquera	CAMBIO SIST. CLORACIÓN PISC. MUNICIPAL	23.836,21	42	87%	20.737,50
AYTO EL HERRUMBLAR	047	El Herrumblar	MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LA INSTALACIÓN DE LA T	46.997,16	42	87%	40.887,53
						RESOLUCION CONVOCATORIA	331.699,64
						DOTACION CONVOCATORIA	550.000,00
						SOBRANTE CONVOCATORIA	218.300,36

EXP EN CONFLICTO	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
029 AYUNTAMIENTO	Juan Carlos Talavera
035 AYUNTAMIENTO	María Pilar Medina





FIRMADO POR

Maria Pilar Medina Martínez  
 Presidenta  
 20/12/2024

042 AYUNTAMIENTO	Almudena Juncos
047 AYUNTAMIENTO	Leandro Blasco Rubio

**Se aprueba por unanimidad las resoluciones definitivas favorables para los expedientes de la Convocatoria 1-2024 Entidades locales (NA 702).**

**Convocatoria 2-2024 Actividades empresariales (NA excepto 702 y 704),** ya ha sido evaluada, emitida la Resolución Provisional y realizado por el R.AF. el Anexo 17 Fiscalización de la propuesta de gasto. Se presenta a continuación para su aprobación por parte de la Junta Directiva y la Resolución Definitiva:

La dotación de la convocatoria es de 550.000,00€, son 29 los expedientes presentados, 8 renuncias solicitadas y se proponen dos resoluciones denegatorias por incumplir la inversión mínima de 3.000,00€. Finalmente se propone la resolución favorable para 19 expedientes con un importe total de resolución de 458.174,32€, previamente se ha realizado por parte de nuestro R.A.F. Fiscalización de la propuesta de gasto. Se enumeran todos los expedientes:

BENEFICIARIO	Nº EXPED	MUNICIPIO	PROYECTO	INVERSION ELEGIBLE	CCSS	BAREMACIÓN	AYUDA
MARÍA GARCÍA GONZÁLEZ	001	Recueja, La	MEJORA DE BODEGA	49.979,15	30	38%	18.992,08
ROBERT OWEN S. COOP. DE CLM	002	Villamalea	INNOVACION TECNICA EN COOPERATIVA PANADERA	83.480,55	25	32%	26.713,78
AMELIO VALERO TARRAGA	004	Casas-Ibáñez	MEJORA TALLER E INSTALACIONES TECNICAS	56.164,82	26	34%	19.096,04
FAUSTINO UTIEL SAHUQUILLO	005	Cenizate	MODERNIZACION CARPINTERIA	40.231,03	27	32%	12.873,93
SILVERIO LOPEZ, SL	008	Abengibre	INSTALACION ELECTRICA Y ELEVADOR	35.765,12	32	36%	12.875,44
JOSE IGNACIO HUERTAS	013	Madrigueras	CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	21.000,00	32	34%	7.140,00
INFORMATICA FUENTEALBILLA,	014	Fuentealbillá	REDES TRONCALES BACKHAUL LA MANCHUELA	127.240,40	29	34%	43.261,74
SIGMA TECNOLOGÍA VINICOLA SL	018	Casas-Ibáñez	ADQ.MAQUINARIA-SIGMA TECN. VIN SLU	9.106,24	26	34%	3.096,12
GRUPO ITALO IBERICO SL	019	Alborea	INVERSIÓN GRUPO ITALO IBERICO	129.904,41	28	36%	46.765,59
HORNO LOS PITIS SL	020	Mahora	CLIMATIZACION PANADERIA	3.100,00	27	32%	992,00
INNOTEC LABORATORIOS SL	022	Casas-Ibáñez	MAQUINA ANALIZADORA VINO WINESCAN	111.382,00	28	36%	40.097,52
SAN ANTONIO ABAD, SOC. COOP DE CLM	023	Fuentealbillá	PROYECTO DE MEJORA DE BODEGA	60.522,71	29	36%	21.788,18
CABRAMA SL	026	Mahora	MEJORAS EN QUESERÍA	31.446,61	29	34%	10.691,85
HAZLO CREATIVE SL	027	Casas-Ibáñez	INSTALACIÓN AUTOCONSUMO	11.112,00	26	34%	3.778,08
COOP. SAN ISIDRO LEDAÑA	031	Navas de Jorquera	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE BODEGA	88.579,21	26	36%	31.888,52
COOP. VIRGEN DE LAS NIEVES	032	Cenizate	sistema de intercambio ionico y rejillas	67.513,40	29	36%	24.304,82
CUCHILLERIA JIMENEZ HERMANOS, SL	037	Madrigueras	MAQUINA AMOLADORA DE CUCHILLOS	129.000,00	27	32%	41.280,00
VILLAINSECT SL	038	Villamalea	TRANSFORMACION DE LARVAS TENEBRIO MOLITOR	99.998,23	29	38%	37.999,33
DARIA POZDINA	039	Alcalá del Júcar	CONST. OFICINAS EMP. SERV. AGRAR.	129.855,53	37	42%	54.539,32

En esta batería de proyectos para su aprobación se crean únicamente 4 nuevos empleos, consolidándose 126 puestos de trabajos.

Eva Murcia no ve relevante la escasa creación de puestos de trabajo y ve más bien que los promotores son precavidos a la hora de comprometerse con la creación de empleo, está segura de que la creación de empleo real es mucho mayor.

Por otra parte, Juan Carlos Gómez destaca la ausencia de empresarios de la otra parte del río, conociendo que tanto en Valdeganga como en Casas de Juan Núñez sí tienen empresario que realizan inversiones.

Concepción Ramos le indica que, igual que durante años no se recibían solicitudes de Madrigueras, uno de los pueblos más activos empresarialmente, llevamos un par de años en las que sí se reciben. Tenemos que intentar hacer lo mismo con esos municipios.





FIRMADO POR

Maria Pilar Medina Martínez  
Presidenta  
20/12/2024

Se aprueba por unanimidad las resoluciones definitivas favorables para los expedientes de la Convocatoria 2-2024 Actividades empresariales (NA excepto 702 y 704).

A continuación, se exponen el listado de expedientes que no han conseguido llegar a la resolución favorables, el motivo y la próxima acción:

**Convocatoria: 2-2024 Convocatoria actividades empresariales - EXPEDIENTES A BAJA**

BENEFICIARIO	Nº EXPED	MUNICIPIO	PROYECTO	MOTIVO	ACCION
ANA BELÉN VALERA ESCOBAR	003	Valdeganga	MEJORA DE EDIFICIO DE PELUQUERIA	RENUNCIA EXPTE	RESOL ARCHIVO
SECADEMA SC DE CLM	009	Mahora	MEJORA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS	RENUNCIA EXPTE	RESOL ARCHIVO
3D GANADERA, S. COOP. DE C	010	Alborea	INVERSION MAQUINARIA 3D GANADERA	RENUNCIA EXPTE	RESOL ARCHIVO
ESMERALDA CONDE ALVARAD	016	Motilleja	ESMERALDA CONDE- PSICOLOGA	RENUNCIA EXPTE	RESOL ARCHIVO
ARANTXA NIETO MILLA	017	Madrigueras	VEHÍCULO PARATAXI	RENUNCIA EXPTE	RESOL ARCHIVO
MARÍA VICTORIA LÓPEZ CUENCA	025	El Herrumblar	MAQUINARIA ESTANCO EL HERRUMBLAR	INVERSIÓN INFERIOR AL MÍNIMO	RESOL DENEGATORIA
COOP. SAN ISIDRO MAHORA	033	Mahora	CONSTRU. PUNTO DE SUMINSTRO DE COMBUST	RENUNCIA EXPTE	RESOL ARCHIVO
EUGENIO REIG	040	Alborea	CLIMATIZACIÓN EN CASA RURAL	INVERSIÓN INFERIOR AL MÍNIMO	RESOL DENEGATORIA
PISTACHOS EL JUCAR SL	041	Valdeganga	MEJORA PLANTA DE PROCESADO DE PISTACHOS	RENUNCIA EXPTE	RESOL ARCHIVO
MARIA JOSE JIMENEZ VERGARA	044	Casas-Ibáñez	TALLER CERÁMICO	RENUNCIA EXPTE	RESOL ARCHIVO

Se aprueba por unanimidad ratificar las resoluciones de archivo emitidas y las resoluciones denegatorias para los expedientes 025 y 040.

**Convocatoria 1-25 Entidades locales (NA 702)**

Con el fin de que las Entidades Locales puedan planificar sus inversiones y proyectos para el próximo año 2025 se propone la aprobación de una nueva convocatoria de en los mismos términos que la C1-24, se publicaría el 20/1/2025 con un plazo de recepción de solicitudes de 1 mes y una dotación financiera de 640.000,00€. El resto de condiciones de la convocatoria no se modifica.

Se informará la semana próxima a todas entidades que puedan presentar solicitudes para que las vayan preparando.

Se aprueba por unanimidad la convocatoria 1/25 Entidades Locales (NA 702), con fecha de publicación 20/01/2025 y un plazo de recepción de 1 mes.

**FEADER 14/22 Leader Manchuela**

Se expone inicialmente el listado de expedientes pagados en el 3 cierre de esta anualidad, se han pagado las certificaciones de 9 expedientes con un total de inversión de 504.889,30€ y una ayuda de 284.927,27€, lo que supone un acumulado de 1.032.913,40€ de ayudas pagadas a terceros en esta anualidad, se espera que en el último cierre se puedan pagar entorno a los 300.000,00€ de ayuda.





FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez  
 Presidenta  
 20/12/2024

**EXPEDIENTES 3ºCIERRE DE 2024 - LEADER 14/22**

BENEFICIARIO	Nº EXPED	INVERSION ELEGIBLE O FINAL	AYUDA CONTRATO/A34	INVERSION FINAL JUSTIFICADA	SUBV FINAL PAGADA
JOSÉ MARÍA CASAS CAMBRONERO	440	141.500,00	46.695,00	125.161,76	41.303,38
ASOC TURISMO LA MANCHUELA	451	14.822,50	11.413,33	14.822,50	11.413,33
ASOC DISCAPACITADOS ADIMAVI	456	5.137,16	3.955,61	5.004,15	3.402,82
TELEC INNOVADORAS	458	133.730,84	41.456,56	133.730,84	41.456,56
AYUNTAMIENTO CASAS DE VES	470	48.398,72	40.654,92	48.398,72	40.654,92
AYUNTAMIENTO FUENTEALBILLA	474	79.999,98	67.199,98	79.457,26	66.744,10
AYUNTAMIENTO MADRIGUERAS	476	47.843,43	37.317,88	47.843,00	37.317,54
MANSERMAN	480	11.950,00	10.277,00	11.945,88	10.273,46
AYUNTAMIENTO CARCELEN	482	38.525,19	32.361,16	38.525,19	32.361,16
				504.889,30	284.927,27

Por otra parte, se proponen para Pérdida de Derecho al cobro de los siguientes expedientes:

**PERDIDA DE DERECHO AL COBRO Y BAJA DE EXPEDIENTES**

BENEFICIARIO	Nº EXPED	DESCRIPCIÓN	AYUDA CONTRATO/A34
ENTRERIOS APARTAMENTOS TURÍSTICOS,S.L.	426	INVERSION NO EJECUTADA EN PLAZO	44.276,73
CANTERA FUENTEALBILLA,SL	443	INVERSION NO EJECUTADA EN PLAZO	50.750,00
ALEJANDRO DARIES LÓPEZ	445	SOLICITUD DE RENUNCIA	15.235,92
			110.262,65

**Se aprueba por unanimidad la Pérdida de Derecho al Cobro y la baja de los expedientes 426, 443 y 445.**

**EXPEDIENTES PROMOCIÓN ADM**

Fruto de los fondos rescindidos para los expedientes aprobados en su pérdida de derecho al cobro se propone para su aprobación los siguientes expedientes de Promoción:

- 498 Adquisición de carpas y escenario para promoción comarcal. 26 carpas + 90 módulos escenario. Inversión: 36.171,55€
- 499 Proyecto Piloto Promoción Comarcal de creación de 6 productos turísticos. Presupuesto: 18.029,00€
- 502 Promoción territorial – Divulgación astronómica en La Manchuela. Divulgación en coles- Instalación de miradores. 25 tumbonas estelares. Presupuesto: 33.590,00€.

Conchi Ramos explica para el primero de ellos que la idea de ponerlo en marcha surgió de la demanda por parte de los Ayuntamientos al igual que los escenarios, al coincidir en ocasiones las fiestas y actividades de los pueblos es necesario contar con un número importante de ellos.

También detalla que se firmará un acuerdo de cesión y uso de estos equipamientos con cada uno de los municipios.

Benicio Caballero explica que el exp 499 se aprobó ya en 2023 en Junta Directiva junto a una de proyectos a petición de RECAMDER, y a su vez que este proyecto forma parte del Plan de Acción del Plan Estratégico de Turismo recientemente presentado.





FIRMADO POR

Maria Pilar Medina Martínez  
Presidenta  
20/12/2024

Para el proyecto del Starlight se informa de lo importante de la sensibilización del mismo entre escolares, el dotar a El Herrumblar de su mirador estelar y contribuir con las tumbonas estelares a incrementar el encanto y uso de los miradores.

A continuación de exponen los proveedores y sus importes para cada una de las partidas de los expedientes:

### EXPEDIENTES PROMOCIÓN GDR

#### 498 Adquisición de carpas y escenario para promoción comarcal

HAZLOCREATIVE, SL	18.118,54	CARPAS
GRUPO VIADA MATARÓ, SL	18.053,01	ESCENARIO

#### 499 Proyecto Piloto Promoción Comarcal de creación de 6 productos turísticos

DENDROS IDEA G. LOCAL Y AMB. S. COOP.	14.450,00	DISEÑO RUTAS
---------------------------------------	-----------	--------------

#### 502 Divulgación astronómica en La Manchuela

ALEJANDRO DARIES LÓPEZ	16.940,00	COLEGIOS
SCALA IMAGEN, SLU	4.549,60	MIRADORES
ANDRÉS PONCE JIMÉNEZ	12.100,00	TUMBONAS

**Se aprueba por unanimidad la puesta en marcha de los expedientes 498, 499 y 502, así como la elección de los proveedores propuesta.**

### EXPEDIENTES ANIMACIÓN ADM

Para completar el 1% de animación de la programación 14/22 se proponen dos proyectos muy necesarios para el CEDER. El primero de ellos consiste en la Mejora y modernización de la web que sirva para facilitar la comunicación, la transparencia, como punto de divulgación de la comarca y como motor para las mesas de participación a través de news letter y otras herramientas informáticas. Este proyecto (exp nº 500) está dotada de 8.348,45€.

Se comunica que se han obtenido varias ofertas en las que no se valora el precio sino funcionalidades añadidas al proyecto base enviado.

Tras un pequeño debate entre las 3 ofertas con funcionalidades extra, y destacando por una parte el mantenimiento de 3 años que incluye el hosting gratuito, además de una mejor oferta formativa, se elige la propuesta presentada por Daniel Gómez García (La Terrera).

Por último, destacar que para el proyecto de animación 501 (Animación - Estudio RRSS Entidades comarcales. Presupuesto: 3.566,98€), con el que se pedirá que analicen el estado de impacto en redes sociales para la DO Manchuela, Asoc Ruta del Vino, Asoc Turismo y CEDER con el fin de optimizar recursos, aprovechar sinergias y hacer llegar a la población todos los proyectos y las acciones en la que se trabaja y favorecer su





FIRMADO POR

Maria Pilar Medina Martínez  
Presidenta  
20/12/2024



FIRMADO POR

Maria Isabel Martínez Gómez  
Tesorera/Secretaria  
20/12/2024

participación en los mismos. Además, por supuesto de dar a conocer la comarca fuera de nuestro territorio.

Se han recibido 5 ofertas (al igual que el anterior el precio es fijo y se valorarán las mejoras en un comité técnico formado por los responsables de las entidades citadas).

**Se aprueba por unanimidad la puesta en marcha de los expedientes de animación 500 y 501, la oferta de Daniel Gómez García y la conformación de ese comité técnico para la elección de la mejor oferta para el proyecto Estudio RRSS Entidades comarcales.**

## OTROS ASUNTOS LEADER 14/22

Se comenta la presentación del Plan Estratégico de Turismo de La Manchuela una vez finalizado.

Se da cuenta de los 4 Cursos de Monitores de Actividades Juveniles (Mahora, Valdeganga, Fuentealbilla y Casas de Juan Núñez) con un total de 71 alumnos.

El final del programa 14/22 está cercano a su fin, se realizó una jornada de balance del mismo en Munera(08/10/2024), ya no se pueden montar expedientes de ayuda de terceros o el GDR, para los sobrantes posibles de expedientes de terceros se pretenden montar macro expedientes de cooperación.

### 3. Asuntos varios.-

Se relacionan las resoluciones de presidencia desde la anterior Junta Directiva (junio/24), que son aprobadas por unanimidad:

- 1.- Modificación GGFF. Se reducen para ajustar a gasto real.
- 2.- Villa de Ves. Prórroga extra por causas extraordinarias.
- 3, 4 y 5 Aprobación preliminar de exp 498, 499, 500 y 501.

**Diputación de Albacete.-**En la Jornada de Munera el Presidente de Diputación dio la noticia de que esta institución doblaba su contribución financiera a los GDR's alcanzando los 40.000,00€ año a partir de 2025.

**Lassus.- Prevención contra el suicidio. Talleres " Quédate conmigo"**, se han realizado en Villamalea y Casas Ibáñez un total de 12 talleres con la participación de 250 alumnos y alumnas.

Se comenta en la reunión la imposibilidad de celebrarlos en Madrigueras por la negativa del equipo directivo del centro.

**Jornada Mayores.** Como colofón al proyecto de IRPF de esta anualidad se celebrará este evento en Alcalá del Júcar el próximo Jueves 21 de noviembre.

**RECAMDER-DANA.-** Jesús Ortega propone que desde los GDR se aporte 2.000,00€ para los municipios de CLM afectados por la pasada DANA, con un reparto del 50%.







FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez  
Presidenta  
20/12/2024

## JUNTA DIRECTIVA – REPRESENTANTE DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL – Baja de Javi Selva por Lucas de Las Heras

Estos dos últimos son ratificados por la Junta Directiva.

### 4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ante la ausencia de ruegos y preguntas se fija la fecha de la Junta Directiva de diciembre para aprobación de presupuestos y planificación de acciones para el año 2025.

Próxima Junta Directiva 19/12/2024.

No produciéndose ruegos o preguntas se levanta la sesión a las 21 horas.

Vº Bº



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez  
Tesorera/Secretaria  
20/12/2024

Fdo.: María Isabel Martínez Gómez  
Secretaria

Fdo.: M<sup>a</sup>Pilar Medina Martínez  
Presidenta

